



Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

Entidades financiadoras: Junta de Castilla y León	Referencia
 Cofinanciado por la Unión Europea  Fondos Europeos  Europa impulsa nuestro crecimiento  Junta de Castilla y León	CP26/100
CLU-2025-1-01	

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVa, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato predoctoral regulado a través del artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: Maria Isabel Peña Calvo
Proyecto de Investigación al que se adscribe: CLU-2025-1-01 CINQUIMA
Entidad Financiadora: Junta de Castilla y León y FEDER UE
Aplicación presupuestaria de la UVa: 18IGQW
Departamento/Centro de adscripción: IU CINQUIMA
Centro UVa donde se desarrollará el trabajo: Facultad de Ciencias-Edificio QUIFIMA

☒ Personal Investigador CATEGORIA: ☒ Investigador predoctoral.	☐ Personal colaborador en tareas de investigación CATEGORIA: ☐ Técnico Investigación Nivel 1 ☐ Técnico Investigación Nivel 2 ☐ Técnico Investigación Nivel 3
--	---

Jornada semanal de 35 horas, con el siguiente horario: de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 h.

Retribución mensual bruta: 1.980,45 € (con las pagas extras prorrateadas)

☐ **COMPLEMENTO:** (únicamente para jornadas a tiempo completo y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)

☐ DE NIVEL A (250,15 €/mes). ☐ DE NIVEL B (500,34 €/mes). ☐ DE NIVEL C (750,49 €/mes).

☐ DE NIVEL D (914,95 €/mes). ☐ DE NIVEL E (1.119,93 €/mes). ☐ DE NIVEL F (1.343,93 €/mes)





Universidad de Valladolid

ANEXO I



OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: Desarrollo de nuevos materiales (polímeros molecularmente impresos (MIPs) y/o polímeros funcionalizados) para su aplicación en la preparación selectiva de muestras y en el desarrollo de metodologías analíticas avanzadas, sostenibles y de alta sensibilidad destinadas a la determinación de contaminantes y compuestos bioactivos en diferentes matrices de interés alimentario, medioambiental y farmacéutico. Las tareas que se realizarán estarán relacionadas con los siguientes puntos:

- Diseño, síntesis y caracterización de polímeros molecularmente impresos y otros materiales funcionalizados con capacidad de reconocimiento selectivo.
- Desarrollo y optimización de procedimientos de preparación de muestra basados en dichos materiales (SPE, SPME, FPSE, CPME y otras estrategias de extracción selectiva).
- Integración de los materiales desarrollados con técnicas cromatográficas (HPLC, GC y SFC).
- Desarrollo, optimización y validación de métodos analíticos para la determinación de contaminantes y/o compuestos bioactivos en matrices complejas.
- Evaluación del comportamiento analítico y de la sostenibilidad de los materiales y metodologías desarrolladas, siguiendo los principios de la Química Verde, y en particular de la Química Analítica y Blanca.
- Tratamiento e interpretación de resultados experimentales, elaboración de informes científico-técnicos y difusión de los resultados mediante publicaciones y comunicaciones científicas.

Fecha prevista de inicio: 1 de octubre
2026

Fecha de fin de contrato:
30 de septiembre 2027 (posibilidad de
prórroga)

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de esta a:

Vocal: Bibiana Comesaña Gándara

Secretario: José Bernal del Nozal

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión de una titulación universitaria de Licenciatura o Grado, así como de un Máster oficial. En ambos casos han de estar relacionados con la Química, y/o con áreas afines a las líneas de investigación del IU CINQUIMA, y en particular, con la temática del proyecto.





Universidad de Valladolid

ANEXO I



Se valorará:

- **Expediente académico.**
- **Actividades de investigación afines al proyecto** (DESARROLLO Y APLICACIÓN DE NUEVOS MATERIALES PARA LA EXTRACCIÓN SELECTIVA Y SOSTENIBLE DE CONTAMINANTES Y/O COMPUESTOS BIOACTIVOS): Publicaciones, colaboraciones en proyectos, congresos, otros méritos...
- Competencia en **inglés** oral y escrito.
- **Entrevista personal.**

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, acreditados documentalmente, conforme al siguiente baremo*:

A-Méritos curriculares:

Expediente académico (Grado o Licenciatura, y Máster oficial; hasta 7.0 puntos). Se valorarán especialmente aquellos expedientes académicos con calificaciones en el Grado o Licenciatura iguales o superiores a 7.5.

B-Adecuación

- **Experiencia demostrable** a través de publicaciones (publicaciones científicas, congresos, trabajos académicos...), cursos, y contratos/becas de investigación relacionados con la temática del proyecto, u otros méritos (hasta 2.0 puntos).
- **Títulos académicos oficiales de inglés** (hasta 0.5 puntos).
- **Entrevista personal** (hasta 0.5 puntos)

*Se requerirá un mínimo de 7.0 puntos para poder ser propuesto como candidato

La Rectora
(Por delegación, R.R. de 07/07/2026, BOCyL de 10/07/2026)
La Vicerrectora de Investigación y Transferencia
María Molinos Senante

Conformidad de la Gerencia:
Firma y fecha electrónicas.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 6E75-664C-6834-3464*4347. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 03/09/2026 09:51:12. Expediente nº: TABLON-2026-001685

CSV: 58breyQ3uIEZDabMSlbQ2w=== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 4/4

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	María Molinos Senante - Vicerrectora de Investigación y Transferencia	Firmado	02/09/2026 10:10:16	
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	02/09/2026 09:25:36	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=58breyQ3uIEZDabMSlbQ2w%3D%3D			

